LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLÍVAR - ICULTUR

CERTIFICA

Que el formato de distribución de ICA no aplica para Convenio Interadministrativo N° 046 de 2021, cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR Y EL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLÍVAR – ICULTUR, PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE FORTALECIMIENTO DE MANIFESTACIONES CULTURALES INMATERIALES DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR (FESTIVAL DEL BULLERENGUE, FESTIVAL DE TAMBORES Y EXPRESIONES CULTURALES DE PALENQUE, IX FESTIVAL DE BANDAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, DOTACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA FORTALECIMIENTO DE PROCESOS MUSICALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR)".

Se expide en el Municipio de Turbaco a los dieciséis(16) días del mes de diciembre de 2021.

NATACHA GONZÁLEZ VALLEJO
Directora Administrativa y Financiera
ICULTUR